

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31675 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 404/2012, referente al concursado Cristalería Txirrita S.L., con DNI B20202859, por decreto de fecha 27 de julio de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 27 de julio de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120061534-1